



Lineamientos y orientaciones para la formación virtual en las carreras de grado para el Ciclo 02-2020

Dada la emergencia ocasionada por el Covid-19, la UCA está desarrollando en línea la totalidad de su oferta académica a partir del primer ciclo del año 2020. Proceso que continuará durante el semestre 02-2020, dada las condiciones de distanciamiento físico y de precauciones sanitarias necesarias para evitar el contagio.

En este sentido, la planificación de las actividades de aprendizaje durante el ciclo 02-2020, se realizarán en formato no presencial; previendo la posibilidad de alguna presencialidad en función del protocolo sanitario que la UCA implementará y las disposiciones gubernamentales al respecto.

Lineamientos generales

1. La planificación educativa del ciclo 02-2020 se realizará para un escenario no presencial. Si las condiciones de movilidad se levantan en algún momento, se mantendrán las clases en línea y se añadirán actividades presenciales en las asignaturas cuyos contenidos y dinámicas las requieran para garantizar el aprendizaje establecido en el programa.
2. Previo al inicio del ciclo, las jefaturas de departamento, de común acuerdo con el decanato respectivo y tomando como referencia aspectos como: número de estudiantes, unidades valorativas, complejidad temática, metodología, entre otros, clasificarán las asignaturas en dos grupos:
 - a. Grupo 1. Asignaturas cuyos contenidos y dinámicas no ofrecen dificultad para ser desarrolladas totalmente en línea; y
 - b. Grupo 2. Asignaturas cuyos contenidos y dinámicas demandan la realización de actividades y laboratorios prácticos presenciales.
3. En las asignaturas del grupo 2 se planificarán algunas actividades presenciales, posibles horarios y una propuesta de tamaño de los grupos de estudiantes, dentro del margen de lo permitido en los espacios a utilizar, guardando las medidas de distanciamiento físico pertinentes. Estas propuestas se discutirán y validarán en el inicio del ciclo 02-20, cuando el número de estudiantes inscritos esté disponible y también se conozcan las disposiciones sanitarias establecidas por las instancias gubernamentales.
4. En caso necesario, y si es posible desarrollar actividades de forma presencial, se podrán planificar algunas asignaturas en modalidad a distancia, la cual consiste en entregar de manera



presencial el material necesario y reunirse presencialmente de manera periódica para recibir las indicaciones que permitan que el estudiantado desarrolle actividades de aprendizaje a distancia y las presente realizadas a mano, impresas, o cómo se acuerde con el/la docente. Esta modalidad permite el uso de diferentes recursos tecnológicos, sin establecer un único medio de acceso a la información y de desarrollo de las actividades.

5. El desarrollo de una asignatura en modalidad a distancia deberá ser avalada institucionalmente.
6. Las actividades virtuales de las asignaturas, que requieran participación sincrónica del estudiantado se realizarán únicamente en los horarios de clase establecidos. No será permitido realizar actividades que requieran la conexión virtual obligatoria del estudiantado en horarios diferentes a los horarios de clase asignados a la materia.
7. La dinámica de las asignaturas en modalidad virtual se planificará garantizando que el estudiantado interactúe de forma sincrónica con el/la docente, como mínimo, una vez por semana durante como mínimo 30 a 45 minutos, programadas durante el horario de clase. Debe evitarse la sola asignación de lecturas y actividades sin contacto sincrónico con el estudiantado por períodos mayores a una semana de clases.
8. Las clases sincrónicas deberán ser grabadas y puestas a disposición de los estudiantes.
9. Para el ciclo 02-20 se programarán un máximo de 8 actividades evaluadas, entre sub-evaluaciones y evaluaciones principales. Todas deberán planificarse en el Sistema de Registro de Notas.
10. El horario de consulta y resolución de dudas a estudiantes debe establecerse para todo el ciclo, en diálogo con el estudiantado, de tal forma que no coincidan en día y hora con el desarrollo de otra asignatura del mismo ciclo académico.
11. De forma transitoria, para el ciclo 02-2020 queda sin efecto el lineamiento de asignar un mínimo del 30% de la nota a actividades diferentes a los exámenes parciales; aunque es recomendable diseñar otro tipo de actividades evaluadas.

Orientaciones para asignaturas desarrolladas por un equipo docente

En caso de asignaturas con varias secciones, se podrán planificar de forma colaborativa por un equipo docente, tomando en cuenta lo siguiente:



- Se asignará un/a docente responsable por cada sección, con el objetivo de dar seguimiento al estudiantado en todo el proceso educativo (asistencia, revisión de actividades asignadas, calificación de actividades de aprendizaje, registro y publicación de las notas en el SRN), sin perder la organización de trabajo colaborativo con el resto de docentes de la misma asignatura.
- Se procurará que todas las secciones se desarrollen en el mismo horario de clases.
- La planificación general de la asignatura se realizará en equipo, pudiendo distribuirse entre los docentes temas puntuales a desarrollar, en cuyo caso, la planificación será asumida por el responsable del tema y compartido en el equipo.
- Las actividades como discusiones se realizarán, de preferencia, en un mismo día y hora para todos estudiantes.
- El equipo de docentes, deberá ponerse de acuerdo sobre evaluaciones y sub-evaluaciones para mantener una misma lógica de seguimiento a los aprendizajes.
- Se mantendrán reuniones de seguimiento del proceso de forma periódica y se remitirá a la jefatura departamental correspondiente, informes sobre diferentes situaciones de la misma.
- Si se requieren instructores, el equipo de docentes junto a la jefatura tomarán decisiones sobre el tipo de contratación y actividades a desarrollar, por ejemplo: elaboración de materiales de apoyo para la clase, subir recursos al aula, verificar estadísticas de participación de los estudiantes, revisión de entregas de tareas en el aula.
- Si la asignatura requiere de discusiones, el/la instructor/a compartirá los materiales con el estudiantado en la plataforma que mejor se acomode a las características del grupo, pudiendo ser: la plataforma Google Classroom, carpetas de Drive, diseños de Google Sites u otro; siendo imprescindible que se enlace al aula sakai de la asignatura. Si fueran necesarios encuentros sincrónicos, se utilizará la plataforma de videoconferencias más conveniente, de acuerdo al horario establecido previamente por el equipo docente al inicio del ciclo académico.

Organización y planificación de las actividades de aprendizaje

1. Organización de la asignatura

- Identifique la relación de la asignatura con las asignaturas que se desarrollan durante el ciclo y a lo largo de la carrera.



- Revise los objetivos del programa y priorice los aprendizajes innegociables, es decir aquellos que deben ser desarrollados durante el proceso educativo y que son bases para otras asignaturas por tener relación dentro del ciclo o por ser prerrequisitos para otras en los siguientes ciclos.
- Organice la asignatura en unidades, tomando en cuenta lo siguiente:
 - Identifique las fechas de las tres evaluaciones de primer nivel
 - Defina los aprendizajes que habrán desarrollado para cada evaluación de primer nivel y progresivamente en las subevaluaciones
 - Plantee las actividades que utilizará para realizar la subevaluación y la evaluación principal
 - Seleccione las actividades de aprendizaje que desarrollará durante la unidad.
- Para la planificación de las actividades de aprendizaje se recomienda estimar por lo menos tres pasos:

Paso 1 Planificación por clases semanales o por desarrollo de temas

Defina la estructura de la clase

Para definir la estructura de la clase es fundamental tener en mente el objetivo de aprendizaje, para tener claridad sobre las actividades que debe realizar el estudiante. A continuación, seleccione recursos variados y pertinentes para el desarrollo de la clase.

Previo a la clase sincrónica puede ser útil: un audio con la introducción al contenido o un microvideo con la demostración de un proceso, un foro a partir de un video o lectura para introducir en el tema, resolución de una o dos preguntas a partir de una lectura que fundamentan el tema a desarrollar, una guía para la resolución de uno o dos ejercicios para posterior discusión en la clase presencial en línea.

Posterior a la clase sincrónica, podría colocar: textos que ejemplifican conceptos y procesos estudiados en la clase, vídeos de explicación o demostración que refuerzan lo expuesto en clases, audios de explicación del proceso de resolución de los ejercicios o actividades asignadas para la semana, actividades de evaluación *sin la implicación de una nota o calificación*, que le faciliten identificar la comprensión de la clase para reforzar contenidos, y por supuesto, la grabación de la clase sincrónica.



Plantee el medio a utilizar para la clase

Las sesiones sincrónicas deberán desarrollarse, como mínimo, una por semana, de acuerdo con el numeral 7 de estos lineamientos, y se utilizarán para ellas, prioritariamente las plataformas que poseen soporte técnico institucional. Estas son:

- Meet que soporta hasta un máximo de 250 de estudiantes, permite grabar la clase y alojar directamente en el Google Drive del propietario.
- Jitsi para un máximo de 200 estudiantes y se gestiona con el equipo de la Coordinación TIC, también permite grabar la clase para posteriores consultas.

Establezca mecanismos y canales de resolución de dudas

La resolución de dudas de los estudiantes durante la clase o entre semana representa una garantía de aprendizaje y un indicador de aquellas áreas que requieren atención de parte del docente. Se establecen las siguientes recomendaciones para esta actividad:

- Durante el desarrollo de la clase se recomienda el chat o participación verbal
- Se puede utilizar el foro en la plataforma Sakai como una estrategia para solventar dudas.
- Para responder a dudas personales es mejor opción el correo institucional o un horario fijo de consulta de dudas por Hangouts (chat del correo)

Paso 2. Planificación del aula virtual.

El aula virtual es un espacio de intercambio entre docente y estudiantes, el cual debe ser ordenado y gestionado de manera apropiada para obtener mejores resultados en el proceso de aprendizaje y en la dinámica de trabajo durante el ciclo.

Recomendaciones técnicas

- Utilice la plantilla institucional disponible en la plataforma Sakai 19.2
- Coloque en el espacio de **bienvenida** del aula virtual:
 - Vídeo de presentación de la asignatura y del docente un máximo de 2 o 3 minutos. En caso de no poder colocar un vídeo, un audio o una presentación narrada también puede ser una opción. Tome en cuenta que un audio utiliza 10 veces menos recursos en su subida al aula virtual y en su descarga.
 - Programa de la asignatura
 - Plan de evaluación



- Enlace para las conexiones de las clases sincrónicas
- Foro general de dudas con horario definido de consulta
- Indicaciones para solicitar asesoría personalizadas: hora y vía de comunicación
- Prefiera abrir una carpeta en Google Drive para alojar sus textos y enlazarlos en el aula virtual en vez de subir archivos, ya que eso minimiza el uso de recursos en la plataforma y agiliza la navegación.
- Utilice tipografía en tonalidad mate, evitando los rojos y verdes para tener un espacio accesible para los casos de personas con dificultades en la visión.
- Opte por usar imágenes únicamente cuando sea necesario a fin de evitar saturación y generar mejor navegación en el aula

Recomendaciones pedagógicas

- Retome la organización en unidades de la asignatura que realizó en el paso 1 para distribuir los espacios en el aula siguiendo la plantilla.
- Retome las actividades y recursos planificadas por semana y colóquelas en las unidades correspondientes.
- Redacte las guías didácticas (orientaciones) para el desarrollo de cada actividad.
- Coloque las actividades de evaluación en la unidad correspondiente.

Al planificar el aula:

- Evite sobrecargar con información, priorice los elementos esenciales de su asignatura en función de los objetivos de aprendizaje y equilibre los materiales compartidos, sumando textos, vídeos, audios y enlaces de interés.
- Prepare guías claras y precisas para el trabajo independiente, de preferencia semanales.
- Tome en cuenta que el estudiante lleva más de una asignatura, por lo tanto los materiales que se ubiquen en el aula para apoyar el desarrollo de la asignatura deben ser medidos y orientados.
- Utilice vídeos o audios (podcast) cortos, entre 6 y 10 minutos por tema.



- Asigne lecturas semanales con la extensión adecuada al grupo clase, acá se le plantea una propuesta por asignatura, considerando que cada especialista o grupos de especialistas harán las adecuaciones pertinentes en cuanto complejidad del texto:
 - 15 a 25 páginas para primer año
 - 15 a 30 páginas para segundo año
 - 15 a 35 páginas para tercero y cuarto año
 - 15 a 40 páginas para quinto año
 - 50 a 100 páginas para postgrado
- Organice la clase sincrónica teniendo en consideración que esta es la actividad que conecta en tiempo real al grupo clase, por lo tanto, además de explicar contenidos y escuchar las consultas de los estudiantes, provea cercanía y respeto durante este proceso. Algunas recomendaciones:
 - Antes de la clase: prepare todos los recursos que utilizará para aprovechar al máximo la conexión: revise lo desarrollado por los estudiantes durante la semana, indague funcionamiento de enlaces, verifique acceso a herramientas en línea, elabore una agenda con tiempos del desarrollo de la clase sincrónica.
 - Durante la clase: presente el contenido y la agenda, exponga los elementos teóricos o procedimentales necesarios, abra espacios de preguntas y respuestas, refuerce aspectos importantes de lo expuesto en la clase y dedique unos minutos para introducir las actividades o tareas a realizar posterior a la sesión sincrónica
 - Además, procure que los estudiantes pregunten de forma oral o escrita a través del chat de la plataforma de videoconferencia y genere un ambiente de discusión, aclaración de dudas y cordialidad. Recuerde que cada sesión debe estar vinculada a las actividades propuestas para el trabajo independiente.

Paso 3. Planificación de la evaluación

- Elabore el plan de evaluación o planificación de la asignatura con anticipación, respetando el horario y tiempo de la clase. Las características del plan de evaluación se establecen en el Cap. XI, Art. 139 del [Reglamento Administrativo Académico de Grado](#), pág. 23.
- Diseñe los instrumentos de evaluación (examen, tarea, proyecto, investigación) con anticipación y a su vez prevenga tener diseñado el instrumento en el caso de que se presentara una solicitud de evaluación extraordinaria.



- Entregue por escrito y con anticipación las indicaciones referentes a trabajos escritos, proyectos, exposiciones u otro tipo de estrategia de evaluación y adjunte la rúbrica u otro instrumento con el que se evaluará el desempeño de los estudiantes.
- Organice el desarrollo del examen, corto, prueba escrita o similar, con los siguientes pasos:
 - Introduzca la actividad de evaluación por medio de un correo, un texto en la plataforma o una conexión sincrónica breve y explique la metodología de la misma: hora de apertura, tiempo destinado para la realización y formas de contacto para solventar inconvenientes si hubiese necesidad.
 - Permanezca conectado para resolver dudas o resolver algún inconveniente con el manejo de la evaluación (indicaciones confusas, error en el planteamiento del problema, fallos técnicos, caídas de red, entre otras)
- Organice el desarrollo de actividades de evaluación como las exposiciones y demostraciones, con los siguientes pasos:
 - Confirme unos 15 minutos antes que estudiante tiene buena conectividad,
 - Introduzca la actividad de evaluación brindando las orientaciones necesarias al estudiante sobre el uso de la plataforma: compartir pantalla, uso del chat, manejo del tiempo, entre otros.
 - Ofrezca apoyo y calma durante el desarrollo de la actividad, en caso falle la conexión o la herramienta que el estudiante está utilizando.
 - Cierre la jornada destacando o reforzando algún planteamiento fundamental que el estudiante hizo e indicando la fecha de entrega de notas.
- Genere bancos de ítems u otros recursos que pueden ser útiles para la elaboración de exámenes y otras formas posibles de evaluación de conocimientos y aprendizajes, los cuales pueden compartirse con el resto de colegas.
- Cumpla con la entrega de las notas y retroalimentación de acuerdo al Reglamento Académico Administrativo vigente.
- Si se presentarán solicitudes para evaluaciones diferidas:
 - Revise el documento [Lineamientos transitorios para solicitar evaluaciones extraordinarias](#)
 - Informe del proceso a la dirección de la carrera y a la jefatura del departamento.



- Para más orientación en aspectos de planificación y elaboración de recursos y de préstamos de equipos para las clases del ciclo 02-2020, revisar [los servicios de apoyo](#) diseñados por el Centro de Educación Virtual.

Martes 21 de julio de 2020.